INFORME: CUARTA
PERIODO: 10 de septiembre al 12 de octubre de 2022
CONTRATISTA: JHON ANGEL SALAZAR MOSQUERA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1436 de 2022

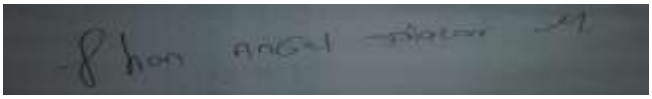
OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud de Cali - Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060

| No. | OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| 1 | Apoyar el control de vectores en depósitos críticos permanentes ubicados en el entorno comunitario | Durante este periodo se apoyó con la programación 3752 sumideros inspeccionados se encontraron 07 positivos se trataron 2852 el larvicidad utilizado DIMILIN TB2, en las comunas: 3, 19, 5, 8, 14, 10, 19, 18, 2, 6, 13, 2, 22, 20, , en los sectores: san Nicolás - piloto – hoyo, tejares y cristales – Miraflores, salomia, Atanasio Girardot, manuela Beltrán, primitivo crespo - simón bolívar, primitivo crespo - simón bolívar, municipal, Saavedra Galindo, santa Elena, Tequendama, prados del sur - farallones - Lourdes - Mario correa - los chorros, san Nicolás - piloto – hoyo, brisas de los álamos, floralia, Ulpiano lloreda, departamental, brisas de los álamos, sector Bochalema, sector hacienda cañasgordas, Siloe parte baja-Belisario-cortijo-cañaveralejo-urb. Venezuela y bella suiza. |
| 2 | Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, Chikungunya y Zika, como parte de estudios para la gestión del conocimiento. | Durante este periodo el contratista no se le asignaron estas actividades |
| 3 | Participar en las jornadas de prevención y control de las ETV en el municipio | Durante este periodo no se le programo reuniones de grupo |

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato C.D



JHON ANGEL SALAZAR MOSQUERA
Cédula de Ciudadanía No. 1.107.063.571 DE CALI
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.